POSADAS, 10 NOV 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001399/2026** por el cual el Presidente de la Fundación Parque Tecnológico Misiones solicita la Declaración de Interés Institucional del evento **"BioHackathon Misiones"**; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la propuesta es impulsada por la Fundación Parque Tecnológico Misiones conjuntamente con Silicon Misiones y en el marco de la Red de Innovación Misiones -de la cual forma parte esta Universidad Nacional de Misiones-, articulando acciones con Nucleate Argentina y demás instituciones del ecosistema científico y biotecnológico provincia.

QUE, el evento "BioHackathon Misiones" se llevará a cabo el día sábado 14 de noviembre de 2026, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

QUE, el certamen tiene por objetivo promover la innovación científica y tecnológica, fortalecer la formación interdisciplinaria y generar espacios de articulación entre estudiantes, docentes, investigadores y emprendedores mediante metodologías de innovación abierta orientadas a la resolución de problemas reales.

QUE, la iniciativa constituye una instancia de formación complementaria de alta relevancia para estudiantes y jóvenes profesionales de esta Casa de Altos Estudios, fortaleciendo el desarrollo de competencias en creatividad, trabajo interdisciplinario y formulación de proyectos.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho **Nº 015/2026**, sugiriendo: "*Declarar de Interés Institucional el BioHackathon Misiones que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre en la ciudad de Posadas*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 29 de octubre de 2026.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el evento denominado **"BioHackathon Misiones"**, organizado por la Fundación Parque Tecnológico Misiones conjuntamente con Silicon Misiones y la Red de Innovación Misiones, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre de 2026 en la ciudad de Posadas, Misiones.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN CS Nº 142 - 26

Dit

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones